



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 03 de junio de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 388 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

**Señor (a)
Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas**

Presente. -

Asunto : CAMPAÑA VIRTUAL "SÁCALE TARJETA ROJA A LA VIOLENCIA"

Referencia : OFICIO MULTIPLE N° 164-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
MPT2021-EXT-0040949

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y la vez comunicarle que en el marco de la implementación del D.S. N° 004 – 2018 – MINEDU "Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes", la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, tiene planificado relanzar la campaña "Sácale tarjeta roja a la violencia", buscando generar una cultura de reporte que empodere a las niñas, niños y adolescentes para que informen los casos de violencia escolar, sean víctimas o testigos, a través del portal del SISEVE (<http://www.siseve.pe>) del Ministerio de Educación (MINEDU). Al reportar el caso, se activa el protocolo de atención de violencia en escuelas, los mismos que buscan salvaguardar la protección e integridad de los estudiantes, restablecer la convivencia escolar y asegurad la continuidad de los estudios de las niñas, niños y adolescentes.

Con este fin, se adjunta el Kit de campaña "Sácale tarjeta roja a la violencia" para la difusión dentro de su Institución Educativa a cargo:

ENLACE	KIT DE CAMPAÑA
https://drive.google.com/drive/folders/15nx-4ow-9NuHSgEX0dhJlQia_d6GU74B	"Sácale tarjeta roja a la violencia"

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac

AAPP/DUGEL
MLP/JASGESE
ECHM/C-ESSE
LJYR/EESSE